INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							**13**	**12**	**2022**
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	**Del 04 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022**								
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios profesionales.**								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CD-DP-4162-2022**								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**HENRY ACEVEDO VECINO**								
C.C. o N.I.T	**91.066.291 Expedida en San Gil**								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	**X**	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		DD	MM	AA
FECHA DE INICIO	04	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$35.296.464,00**			**FORMA DE PAGO**			Mes calendario vencido		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. SIFF 169522 del 20-09-2022	**Vigencia 2022 - SIIF No 169522 del 20-09-2022**			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			**2-2022-051598**		
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	**Sonia Rocio Jaime Reyes**								
CARGO	**Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19**								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	**$252.200**
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	**$322.200**
Pago aporte de ARL obligatorio.	**$ 10.600**
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**He dado cumplimiento**
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	**He dado cumplimiento**
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

Obligación contractual No. 1 Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. El Contratista remitió a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	He suscrito el contrato en la plataforma destinada para tal fin (SECOP II) y en tal sentido el Contratista remitió a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co
Obligación contractual No. 2 Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Como contratista he constituido y publicado en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.
Obligación contractual No. 3 Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Como contratista he cumplido plenamente el objeto del contrato de acuerdo con todos los términos y condiciones pactadas
Obligación contractual No. 4 *Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.*	Como contratista he enviado y publicado en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.
Obligación contractual No. 5 *Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.*	Como contratista he enviado a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del mes que fueron verificados por la Supervisora del contrato, los cuales se liquidan con base en los honorarios mensuales pactados.
Obligación contractual No. 6 *Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades*	Como contratista he publicado en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.

ejecutadas.	
Obligación contractual No. 7 *Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.*	Como contratista conservó y usó adecuadamente toda la documentación que le fue suministrada para la ejecución del contrato y es consciente que debe responder por su deterioro o la pérdida que le puedan ser imputables.
Obligación contractual No. 8 *Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.*	Como contratista cumplo con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.
Obligación contractual No. 9 *Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.*	Como contratista porto en lugar visible, el carné que le fue suministrado y que lo acredita como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.
Obligación contractual No. 10 *Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.*	Como contratista he rendido los informes requeridos por la Supervisora, el Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.
Obligación contractual No. 11 *Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y*	He atendido oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato me ha impartido la DEFENSORÍA, a través de la supervisora del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

cumplimiento de sus obligaciones.	
Obligación contractual No. 12 *Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente*	He mantenido actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tiene acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente
Obligación contractual No. 13 *Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.*	He cumplido con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA que se relacionan con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.
Obligación contractual No. 14 *Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.*	He informado por escrito y a través de los medios institucionales, a la supervisora las novedades que se presentan y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.
Obligación contractual No. 15 *Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.*	Realizo los aportes al sistema de seguridad social y autorizo a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.
Obligación contractual No. 16 *Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel*	Ejecuto todas las actividades necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.

cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.	
Obligación contractual No. 17 *Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.*	Ha acreditado el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.
Obligación contractual No. 18 *Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública*	Presto de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
Obligación contractual No. 19 *Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la*	Represento Judicial o extrajudicialmente a los usuarios del servicio de defensoría pública, que recibió en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	
Obligación contractual No. 20 *Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.*	Ejecuto las obligaciones derivadas de las normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
Obligación contractual No. 21 *Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.*	Asistio oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales fue citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que ha tenido como profesional independiente.
Obligación contractual No. 22 *Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.*	Estudio, diseñó y realizó la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
Obligación contractual No. 23 *Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá*	Mantengo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes. 6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.

realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes. 6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	
Obligación contractual No. 24 *Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.*	Actualizo conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
Obligación contractual No. 25 *Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.*	Doy cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
Obligación contractual No. 26 *Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.*	Suministro a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
Obligación contractual No. 27 *Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.*	He interpuesto en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
Obligación contractual No. 28 *Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).*	Cumplo con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).

Obligación contractual No. 29 *El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.*	Una vez se presente tal novedad, daré cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
Obligación contractual No. 30 *Guardar reserva en los casos de ley.*	Como contratista guardo la reserva establecida en la ley.
Obligación contractual No. 31 *Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.*	Hasta este momento no he sido sancionado.
Obligación contractual No. 32 *Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.*	Una vez se presente tal novedad procederé de conformidad.
Obligación contractual No. 33 *Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.*	Éste servidor ha cumplido todas y cada una sus actividades con ética profesional.

Obligación contractual No. 34 *En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.*	Como contratista he dado y seguire dando prelación a las actividades y obligaciones defensoriales por encima de las personales.
Obligación contractual No. 35 *A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.*	Es un compromiso y una obligación que desde ya estoy adquiriendo.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos: *Se anexan todos los formatos del informe presentado a la supervisora.*



Henry Acevedo Vecino